

EDICTO

Nº Edicto: 11471

Carátula: LEMUNAO, GUSTAVO JAVIER C/ CABAÑA ÑIRECO S.R.L. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:BA-30146-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/10/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/10/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6130

Texto del edicto:

El Dr. Cristian Tau Anzoategui, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 5 de la III° Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única a mi cargo, sito en calle Juramento 190 4º piso de ésta ciudad, ordena la publicación del presente edicto durante un día en el "Boletín Oficial" y en la página Web del Poder Judicial citando por 30 días a los posibles herederos que eventualmente pueda tener la Sra. Norma Benavidez, D.N.I. 17.995.188 y el Sr. Sergio Poblete, C.I. 87.090, para que comparezcan al proceso a ejercer sus derechos, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según su estado, ello en autos **LEMUNAO, GUSTAVO JAVIER C/ CABAÑA ÑIRECO S.R.L. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO) BA-30146-C-0000** bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado. Publíquese por 2 días. San Carlos de Bariloche, 17 de octubre de 2022

Número Edicto Puma: 5-2022-000515